

Nota de Prensa

CatalunyaCaixa celebra su Asamblea General Ordinaria y aprueba las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del 2010

Barcelona, 28 de junio de 2011. CatalunyaCaixa ha celebrado hoy 28 de junio de 2011 la Asamblea General Ordinaria para abordar los puntos establecidos en la convocatoria, principalmente la aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del 2010. La entidad ha convocado una Asamblea General Extraordinaria para el próximo 28 de julio de 2011 con el fin de someter a aprobación definitiva el proyecto de segregación de la actividad financiera al nuevo banco.

La Asamblea General de CatalunyaCaixa ha aprobado las Cuentas Anuales del 2010, el Informe de Gestión del ejercicio así como la gestión del Consejo de Administración, la propuesta de aplicación de excedentes y la gestión de la Obra Social.

El año 2010 ha sido un año de fuerte actividad en CatalunyaCaixa, destacando datos como el crecimiento en recursos en un 4,5%, con la captación de 1.247 millones de euros mediante nuevos productos y el incremento del coeficiente de solvencia del 9,8% al 11,2%. Además es importante destacar el buen desarrollo de los trabajos relativos al Plan de Integración que han permitido su realización completa en un tiempo record de 10 meses, la creación y lanzamiento de la nueva marca CatalunyaCaixa, la contención de la morosidad y el notable nivel de comercialización de inmuebles que, de julio a diciembre, asciende a 2.274 inmuebles vendidos o alquilados.

CatalunyaCaixa fue la primera caja de ahorros del país que adaptó sus Estatutos a la nueva normativa española y catalana (Real Decreto Ley 11/2010 de 9 de julio y Decreto Ley 5/2010 de 3 de agosto) y constituyó unos nuevos órganos de gobierno operativos desde noviembre de 2010 que ya fueron elegidos sin cargos políticos electos ni altos cargos de la administración.

Realizado el cambio de los Estatutos, en la Asamblea de hoy se ha completado la adaptación del número de miembros de los órganos de Gobierno para cumplir con el límite de presencia de representantes de las administraciones públicas. La entidad ha procedido a ajustar los consejeros de esta procedencia en favor de los

representantes de los impositores. Por ello, de acuerdo con los Estatutos, CatalunyaCaixa ha procedido a la sustitución de 6 representantes de las corporaciones locales por 6 representantes de los impositores. A su vez, este cambio implica también la incorporación de un representante de los impositores en el Consejo de Administración de la entidad en sustitución de un consejero que procedía de las corporaciones locales. De esta forma se incorpora al Consejo de administración Rosa Agulló Gasull, Doctora en Psicología Clínica, profesional liberal y profesora de la Universidad de Barcelona.